



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

4894

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (2087431).-

PARANÁ; 21 NOV 2018

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Asociación Verdiana de la ciudad de Paraná solicita se declare de Interés Educativo el Ciclo de Charlas, Talleres y Masterclass sobre Ópera "*Giuseppe Verdi*"; y

CONSIDERANDO:

Que la Asociación Verdiana tiene por objeto y actividad constituyente la enseñanza del canto coral e individual haciendo particular énfasis en el repertorio lírico y las demás disciplinas comprendidas por la Ópera, incorporadas a su labor pedagógica y artística;

Que el presente Ciclo procura promover en los participantes la adquisición de instrumentos teóricos y prácticos posibles de ser incorporados en los diferentes contextos de la enseñanza de la música en los que el docente interviene, apuntando a reforzar la formación disciplinar en Música y Canto, proponiendo además un enfoque interdisciplinario que apunte a la conjunción de diferentes lenguajes estéticos y que explote la riqueza de la literatura y el arte teatral;

Que como objetivos se pretende despertar en el alumnado, en los integrantes de los coros y en el público en general el interés por la música, especialmente por la Ópera y las diversas variantes del repertorio lírico y el Teatro Musical, reforzar la labor educativa destinada a la experiencia recreativa y vocacional del canto coral entendida como una herramienta de inclusión social y de igualdad cultural, desarrollar el pensamiento crítico, tomar posición respecto de los contenidos aprendidos y participar activamente de las instancias de formación expresando las opiniones individuales en un marco de respeto y tolerancia, entre otros;

Que la propuesta a realizarse el presente año a cargo de distinguidos profesionales de la Ópera, cantantes y directores escénicos, está destinada a docentes, profesores de música, músicos profesionales y en formación y estudiantes que deseen realizar una carrera universitaria;

Que lo Equipos Técnicos Pedagógicos de las Direcciones de Planeamiento Educativo y de Educación Secundaria han tomado intervención de competencia;

Que la Coordinación de Educación Artística considera que la propuesta resulta valiosa por su aporte a la formación docente;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

Am.

////



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

4894

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (2087431).-

////

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo el Ciclo de Charlas, Talleres y Masterclass sobre Ópera "Giuseppe Verdi", organizado por la Asociación Verdiana de la ciudad de Paraná, a realizarse el presente año, destinado a docentes, profesores de música, músicos en profesionales y en formación y estudiantes de carreras afines, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Recursos Humanos, Direcciones de Educación, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Dirección Departamental de Escuelas de Paraná y oportunamente archivar.- RD.

Prof. Perla Florentin
VOCAL CGE
Representante Docente AGME

Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. María Inés de los
Ríos
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos

Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación